

Quito, 28 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO 2017

Sr. Gerente. Señores Accionistas de Austral Consulting S.A Ecuaustral conformidad con lo que determina la ley de compañías cumpla con el deber de dar a conocer el informe del ejercicio económico 2017.

Basado en la revisión de los mismos se pueden determinar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención en los mismos por que se establece que los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todas sus cuentas de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones legales emitidas por los órganos de control, también debo indicar que de acuerdo a las normas societarias informo a los señores accionistas que el libro y las nóminas de accionistas se encuentran actualizada.

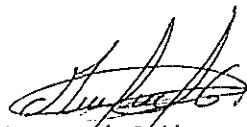
El balance general del año 2017, y una vez revisado los comprobantes de ingreso y egreso se encuentran debidamente justificados con sus respectivos respaldos y numerados secuencialmente lo que demuestra la situación real de la compañía.

Les informa adicionalmente que las diferentes obligaciones que tiene la compañía; IESS, SRI, Super de Compañías, Municipio, Bomberos, Arriendo de Oficina se encuentra cancelados a la fecha.

En conclusión: el directorio ha cumplido en todo momento con la exigencia de los organismos de control y normativas internas por lo que ha existido la confianza en el manejo acertado que realiza el directorio.

Agradezco a los miembros del directorio por su valiosa y permanente colaboración con persona, de la misma manera agradezco a los socios por la confianza brindada para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Ing. María Belén Guzmán

Comisario